EL MEJOR DEPURATIVO

SANTA FE

EDICION DE 10 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, SABADO 31 DE MAYO DE 1924

Amagos de revuelta

La provincia de Córdoba hállase de nuevo amenazada por una revuelta política, como capítulo del pleito que sostiene el irigoyenismo

Padece la república una época de histerismo político. Es la suya una enfermedad, cuyo remedio se halla oculto en una gran teoría que no brilla, por cierto, en ningún partido. El civismo, el verdadero civismo de los próceres, de las personalidades que han hecho historia, pasa por una crisis desgarradora. Es un ideal que ha desaparecido, que no existe. ¿Qué es, pues, lo que se debate en los estadios de la política activa y en el espacio de trabajo que ofrecen las instituciones? La ambición de hombres y de grupos. Pero no se crea que es la ambición noble que abre por donde camina un surco de dignidad y de progreso, no; es de caricatura mezquina, trabajada por [illegible] apetitos sensuales. Es como una reducción de la vida, consagrada a la representación sin mérito y al [illegible] cargo que brindan los dineros públicos.

Hace ya años que los poderes de las provincias, lo mismo que los de la nación, no ofrecen otra cosa que ese panorama de mezquindad. Los parlamentos, considerados en la letra como órganos específicos de la democracia, no funcionan; y las pocas veces que se ponen en acción, no es más que para discutir cuestiones de partido, de baja política y para hacer una absurda selección de los distintivos del poder. El ejemplo nos viene, como un mal de gangrena, de la sede de la república. En todo el mes que concluye, las dos cámaras que suponen los dos hemisferios cerebrales de la nacionalidad, no se han podido poner de acuerdo, en cuanto a la admisión de los electos. La porfía se ha hecho interminable y odiosa. Y el país que tiene por la Constitución el derecho de enterarse de los negocios del Estado, sufre el desconocimiento de los mismos, a causa de que el documento presidencial no ha sido dado a luz. Las subversiones institucionales se suceden por sobre un [illegible] de espantosa anormalidad. Es la ley que nos rige. Y cuando se quiere llegar a algo concreto, hastiados de perder el tiempo en la lucha mezquina, surge la amenaza, el amago de revuelta, el histerismo revolucionario, encarnados en la moda política, como una enseña original.

Es eso lo que está por ocurrir en la provincia de Córdoba, si los diplomas de sus electos son aceptados por el Congreso de la nación. Serán dos las veces que la república experimente el asco de la rebelión, como atronadora invasión en vaso de agua. El irigoyenismo lo ha sentenciado anticipadamente. O Córdoba es intervenida, reacomodada por los moldes peculiares de su conocida política, o en Córdoba estallará la hinchada pompa revolucionaria. El irigoyenismo es muy constante en la meditación de sus propias ambiciones. Su doctrina es la del dominio, la de la conversión a su causa a viva fuerza. He ahí el obstáculo que tiene paralizada la vida institucional, como una pústula.

La amenaza de revuelta por parte de los fieles contumaces del señor Irigoyen, está encontrando oportunismo en la crisis producida en el gobierno cordobés. El ministro de gobierno, doctor Roche, ha renunciado, y también el gobernador, doctor Roca, tiene su renuncia preparada. Se da el caso en el preciso instante en que el diploma del senador electo, doctor Núñez, está a punto de ser aceptado, como de igual modo los diplomas de la diputación. Perdida su ascendencia en las cámaras, conforme al entendimiento de los otros sectores, el irigoyenismo no se da por vencido, y proyecta escribir en una jornada de escándalo, un capítulo de sangre. Tal es lo que circula, partiendo de la metrópoli, como un aire fatídico. El gobierno, entretanto, permanece tranquilo, pues se dice que el presidente, doctor Alvear, se encuentra poseído por un amor de equidistancia. Este es su defecto capitalísimo. De tener mayores vistas y de haber traído a la realidad los factores que intervienen, el pleito de Córdoba estaría terminado, ora por la afirmación y reconocimiento de las autoridades que preside el doctor Roca, o bien interviniendo. La disyuntiva no ha sido otra. Pero el gobierno nacional la ha tenido en menos, la ha despreciado, exteriorizando un neutralismo de debilidad, del que aprovechan los elementos del señor Irigoyen para sus planes y sus amenazas.

Si como se anuncia, estalla la algarada política en Córdoba, a nadie habrá que culpar más que al gobierno de la república, por su pasiva contemplación del pleito. El irigoyenismo es un fantasma que se esfuerza en vivir de su leyenda. Pero es un fantasma que se ha tornado peligroso, pues por sus ejemplos de política sensual se encuentran enmohecidos todos los resortes de la vida institucional de la democracia. Ni el parlamento de la nación hace obra útil, ni la hacen tampoco los parlamentos de las provincias. En aquél y en éstos se discute la ambición partidaria, de comité, no siendo otra su doctrina de civilización. En una hora así se necesita de un hombre, de un presidente que haga historia, al estilo de los próceres. El doctor Alvear, por desgracia, no es de esa pasta. Deja que los acontecimientos se impongan sin salirle al encuentro, deja que la pequeña política prime sobre las leyes, dejando que el irigoyenismo está transformando en móvil fecundo para el desarrollo de su programa de imposiciones.

El pleito de Córdoba es para su acción, uno de sus mejores impulsos.

La Asistencia Pública

INSISTIENDO EN SOLICITAR MEJORAS

Cuando nos ocupamos de la Asistencia Pública de esta capital, para solicitar que sean mejorados sus servicios, dándosele al efecto un presupuesto suficiente, no exiguo o mezquino como el que ahora tiene, perseguimos el fin primordial de que la población pobre de Santa Fe, tenga en ella los auxilios indispensables para atender su salud en caso dado.

De ahí que días atrás comentábamos y exponíamos las necesidades de aquella repartición, tanto en lo que atañe a los servicios médicos como a los elementos que le faltan para llenar un cometido eficaz, poniendo estas deficiencias en conocimiento de las autoridades comunales para que las subsanen.

Ello no depende, en efecto, de la dirección de la Asistencia Pública, toda vez que para realizar los proyectos que exponía en una reciente memoria enviada al departamento ejecutivo municipal, necesita fondos que no le son proporcionados.

Depende de que la intendencia haga efectiva la ayuda prometida a esa repartición, mediante la entrega de la parte que le está destinada de los fondos provenientes de la lotería municipal. Uno de los fines con que fué creada ésta, era darle a la A. Pública lo que necesita para su buen desenvolvimiento, haciendo por tal conducto obra humanitaria en favor del pueblo, al mismo tiempo que respondiera a mejorar los sueldos del personal que en ella presta servicios.

Ni lo uno ni lo otro se ha hecho, faltándose en esta parte a lo prescripto en la ordenanza respectiva.

Entonces, ¿en qué se invierten aquellos fondos?

Mal está que se desvíe su destino, dando lugar a diversas conjeturas.

Reclamamos para la benéfica institución que nos ocupa, lo que le corresponde, nada más. Debe dársele.

Entrega de fondos al Consejo de Educación

En el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de pesos 50.000 al H. Consejo de Educación.

Le corresponden por la asignación que le tiene asignada la provincia.

LA NAVE exposición italiana

IMPRESIONES DE SU VISITA A BUENOS AIRES

Después de una permanencia de varios [illegible] en el puerto de Buenos Aires, donde fuera muy visitada y [illegible], ha partido con rumbo a Bahía Blanca la nave-exposición "Italia", a cuyo bordo viaja la embajada especial que preside el señor Giuratti.

Las impresiones que quedan de la visita de este buque, mensajero de paz y [illegible], a la metrópoli argentina, no pueden ser más lisonjeras y optimistas, traduciéndose especialmente en una amplia confirmación de los sentimientos fraternales que vinculan a la Argentina e Italia, los cuales después de este nuevo estímulo se han ahondado, si cabe, por ser demasiado estrechos.

El embajador especial del gobierno italiano y las autoridades argentinas, en recíprocas exteriorizaciones afectuosas han sabido interpretar el espíritu de solidaridad que anima a ambos pueblos.

En cuanto a la parte industrial de la misión, su éxito ha sido completo, pues a [illegible] que nos demostró los últimos progresos de arte, industria y comercio, trajo consigo el influjo de una acción activa en pro del acercamiento económico, tan [illegible] y fructífero siempre.

Los servicios postales

NO HABRIA MOTIVO PARA QUE SUFRAN RETARDOS

Vamos a ocuparnos una vez más de los servicios postales en jurisdicción de las provincias del litoral para demostrar que no habría motivo para que la correspondencia epistolar e impresos sufran retardos en el transporte.

Hasta hace poco tiempo el tráfico de vapores en esta línea era poco activo y a ello podía atribuirse que la correspondencia tardara a veces demasiado en llegar a su destino, pero desde que la empresa de navegación Nicolás Mihanovich, ha aumentado recientemente el número de barcos que hacen la carrera al Paraguay, debiendo éstos de subida y regreso tocar en todos los puertos de tránsito, inclusive el de Santa Fe, consideramos que el bello inconveniente para que la correspondencia circulase con entera regularidad, hoy ha desaparecido.

Deben aprovecharse los viajes de dichos vapores para despacharla. No sabemos si esta práctica se observa por el correo nacional, mas si así no fuera, por cualquier causa, estaría retardándose la correspondencia por falta de medidas oficiales conducentes a regularizar su circulación y no por ausencia de medios de transporte para conducirla a destino, como surge de lo expuesto.

Toma de posesión

Con motivo de haber sido nombrada por el poder ejecutivo inspectora de escuelas de la octava sección, la señorita Zenaida Ramírez, a las once horas del día de hoy y en el despacho de la presidencia del Consejo de Educación tendrá lugar en acto público, la investidura del cargo de la señorita Ramírez.

Secretaría del Consejo de Educación

SE DIO A CONOCER EL ANUNCIADO DECRETO

Se ha confirmado ampliamente cuanto dijimos en nuestra edición anterior respecto a la secretaría del Consejo General de Educación. Se dió ayer el decreto nombrando reemplazante al señor Vincent. Es un documento seco que demuestra la obra del ministro Araya.

Dice así:

Artículo 1o. Nómbrase secretario general del Consejo General de Educación al señor Pedro Aldida, en reemplazo de D. Luis Vincent.

Artículo 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — A. Araya.

La ley pareja no es rigurosa

LOS HIJOS Y ENTENADOS EN EL OFICIALISMO

El Superior Tribunal de Justicia, lo sabemos por nuestros propios medios, ha dirigido ayer al Poder Ejecutivo una comunicación relacionada con los empleados y magistrados que están en condiciones de jubilarse. A la vez le acompaña una nómina de los mismos. Lo ha hecho de acuerdo a un pedido del gobierno.

Esto no tendría nada de extraordinario ni mucho menos, sino tendría su pero.

Resulta que el Poder Ejecutivo desea dar ubicación a todos sus correligionarios para lo cual obligará a todo el que ocupe puestos en la administración y esté habilitado a acogerse a los beneficios de la jubilación. Nada había que objetar si en los procedimientos que se ponen en práctica no se hicieran preferencias que denuncian la existencia de hijos y entenados.

Citaremos un concreto: días atrás fué llamado a la Gobernación un empleado—intendente de los Tribunales—a quien se le interrogó si se iba o no a jubilar porque estaba en condiciones. Este respondió que estaba conforme con él sus superiores, en este caso el presidente del tribunal, no había pensado en la jubilación. El modesto empleado no creyó que sería reemplazado.

Ayer se dió el decreto nombrando a otro en su lugar "por estar en condiciones de jubilarse".

Esto se hace con un empleado del Tribunal mientras se procede en otra forma cuando se trata de otros. Está allí Pedro Iturte, jubilado, a quien se le ha [illegible]

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

SE APROBO LA INVESTIGACION A LOS TRIBUNALES. — LA LEY 11.110 ES APROBADA. — OTROS ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del señor Alcides López sesionó la Cámara de Diputados con asistencia de los señores Antelo, Argonz, Berraz, Berra, Bonazzola, Colombres, Costa, Casalegno, De la Peña, De Michelli, D'Anquín, García González, López, Mancini, Nanini, O'Connor, Repetto, Sagesse, Torres, Marconetti y Vignolo.

Se le dió entrada a un mensaje del P. E. solicitando un crédito de 480.000 pesos para adquisición y mantenimiento de nuevos equipos camineros.

De Michelli reanuda su proyecto sobre prohibición del juego en la provincia.

Viene en revisión del senado un pedido de licencia por 60 días solicitado por el gobernador para ausentarse del territorio de la provincia.

INVESTIGACION A LA JUSTICIA

Enseguida se pasa a tratar el proyecto de Antelo sobre investigación a la Justicia.

Informa el presidente de la comisión de legislación doctor Berraz, en la forma siguiente:

Este proyecto se propone plantear a la deliberación de los señores legisladores el serio problema de la administración de justicia.

Durante el receso legislativo las personas encargadas de su estudio acumularán los elementos necesarios para que la H. Cámara pueda cumplir con amplio conocimiento e ilustración las facultades que la Constitución le confiere en lo que respecta a iniciativas y reformas de legislación y a hacer efectiva la responsabilidad de ci[illegible] funcionarios públicos.

El derecho parlamentario de investigación cuenta entre nosotros con una fuente valiosa de interpretación, como lo es, el propio reglamento de la Cámara cuyo artículo 33 crea entre sus comisiones permanentes la denominada de Investigación Judicial con facultades expresas determinadas en el artículo 48 de dicho estatuto.

El sistema propuesto para el estudio de tan interesante cuestión es sin duda el más apropiado y susceptible de realizar labor fecunda y provechosa.

Juzgamos innecesario reproducir los numerosísimos factores que intervienen en el retardo de nuestra justicia, pues el asunto ha sido ampliamente comentado por la opinión pública.

La comisión ha creído conveniente modificar el proyecto del diputado Antelo en lo que respecta al carácter de la comisión encargada de esta tarea, atribuyéndolo a la comisión permanente que para los fines enunciados existe en esta Cámara. Además, como la labor a realizar será intensa cree esta comisión a fin de que pueda cumplir a la mayor brevedad su cometido, conveniente autorizarla para que designe el personal necesario a sus tareas.

Prestando eco a la solicitud formulada por el Colegio de Abogados de Rosario, se confía a la Comisión del estudio y la investigación en términos más extensos, ampliándola a los tribunales inferiores, para recoger en esa forma una impresión más completa sobre nuestra Administración de Justicia.

Tales son las razones que determinan a esta Comisión a solicitar su sanción de los señores diputados.

El despacho quedó aprobado por unanimidad según el texto siguiente:

Artículo 1.o — Encomiéndase a la Comisión de Investigación Judicial la tarea de estudiar e investigar con la mayor amplitud posible el funcionamiento de la Administración de Justicia y especialmente las causas de morosidad o retardo en el pronunciamiento de sentencias y demás resoluciones judiciales.

Artículo 2.o — La comisión al producir su dictamen aconsejará las medidas a adoptarse y las reformas legislativas que estime oportunas para la mayor rapidez en la sustanciación y fallos de las causas.

Artículo 3.o — La comisión queda especialmente investida por la Cámara de Diputados de todas las facultades propias de ésta a los efectos de la investigación y autorizada a interpretar por sí misma la naturaleza y extensión de dichas facultades.

Artículo 4.o — La comisión investigadora podrá funcionar durante el receso legislativo y designará el personal que fuere necesario para realizar su cometido.

Lo firman los señores: Berraz, Antelo y De Michelli.

LA LEY 11.110

En seguida Sagesse pide se trate sobre tablas el proyecto del ejecutivo adhiriendo a la ley 11.110, pues que ha visto que no tienen despacho de comisión.

D' Anquín manifiesta que todos los miembros de la comisión de legislación social están en condiciones de informar y si no se ha firmado el despacho es por un pequeño detalle, pero que si no hay inconveniente lo presentarán en la sesión de la noche, salvo que la Cámara resuelva lo contrario.

Se produce un cambio de ideas y se resuelve tratarlo en seguida.

Manifiesta Sagesse que la ley 11.110 se refiere a la jubilación de los obreros y empleados de las empresas de tranvías, teléfonos, obras de salubridad, electricidad y radiotelefonía. Que este proyecto fué enviado por el gobierno de Mosca en 1922 y en 1924 y ahora por el del señor Aldao. Además los empleados y obreros vienen gestionando esta ley desde 1921 que se sancionó. Ya se ha acogido a ella la provincia de Buenos Aires y al discutirse la ley se pusieron algunos reparos por la autorización que se da a las empresas para aumentar las tarifas, pero ese inconveniente estaba salvado, pues el aumento sólo podía ser igual al valor de los aportes, de manera que las empresas de tranvía de Rosario, por ejemplo no podrían aumentar más de un cuarto de centavo por boleto y así las otras. Pide se apruebe tal cual ha sido enviado el proyecto, pues de otra manera podrían malograrse sus beneficios.

Argonz sostiene la conveniencia de adherir a la ley de referencia, máxime cuando su partido tiene en el programa el establecimiento del seguro social. Cree que esta ley está dentro del respeto a las autonomías provinciales, lo que no ocurre con la 11.289 tan discutida. Pone reparos al sistema de votar sobre tabla los asuntos, pero así y todo votará el proyecto en vista de la necesidad que hay de despachar asuntos, dado el largo tiempo que la legislatura no ha trabajado y de la conveniencia en beneficiar a los gremios obreros.

Sagesse manifiesta que el sector radical está dentro de las mismas ideas y quiere que todos los asuntos se estudien con calma pero puesto que el reglamento permite el tratamiento sobre tablas en casos excepcionales se ha valido de esa facultad.

Habla luego **Mancini** y da una serie de datos confirmatorios de que esta ley no perjudicará mayormente la economía pública, por el escaso aumento que tendrán las tarifas.

Antelo dice que hubiera preferido que esta adhesión se hubiera hecho en un solo artículo, pues eso de facultar o no aumentos es de resorte municipal. En ese sentido votará el artículo segundo.

Después se vota y aprueba en general y particular.

OTROS ASUNTOS

D' Anquín pide se trate sobre tablas un proyecto venido en revisión del senado de un contrato entre la provincia y la nación para proveer de aguas corrientes a Rafaela.

Se opone **Mancini** por considerar demasiado serio el asunto. Informa también que la comisión de obras públicas aun no ha podido constituirse por no haber asistido uno de sus miembros, pidió se postergue para la noche. Así se resuelve, agregándose también el contrato para proveer de aguas corrientes a Esperanza, que es igual al de Rafaela.

A moción de Sagesse se trató el pedido de licencia formulado por el gobernador y es acordado.

En seguida se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Por falta de número no sesionó esta Cámara. Es posible que hoy esté en quórum.

EL SENADOR NACIONAL

En los pasillos de la legislatura se comentaba ayer la asamblea de hoy para elegir senador nacional. Entre los radicales no había uniformidad de ideas. Sin embargo conversando con un antillista nos aseguraba que ellos podían contar con votos suficientes para triunfar en el block donde se trataría el asunto hoy, a las 10 horas.

Sin embargo los pocos amigos de Cepeda que ayer estaban aquí creían poder imponer a Cardicti con la cooperación de Mosca.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.30 horas reunióse nuevamente la Cámara de Diputados con 26 de sus miembros y bajo la presidencia del señor López.

El diputado **Berra** funda un proyecto mandando ampliar y refaccionar la jefatura de policía de Coronda.

Mancini funda otro proyecto mandando expropiar los terrenos necesarios para la mejor delineación de varias calles de Rosario.

El diputado **Antelo** solicita y es aprobado se envíe una comunicación al Ejecutivo haciéndole saber que la Cámara de Diputados vería con agrado le informe por escrito sobre el monto de lo que se adeuda a cada Comisión de Fomento en concepto de participación de los impuestos provinciales.

Se trata luego el proyecto de ley aprobando los contratos entre los gobiernos de la provincia y de la nación para instalar aguas corrientes en Rafaela y Esperanza.

Sagesse pide se incluya también el proyecto de contrato para realizar las mismas obras en Casilda.

Mancini manifiesta que éste no viene en revisión y conviene que la comisión lo estudie para ver si los terrenos que antes se pedían son suficientes en la actualidad.

En consecuencia propone la postergación de este asunto.

Sagesse se declara conforme y se [illegible] tratando los contratos de Rafaela y Esperanza los que son aprobados.

Después se levantó la sesión.

Anuncio de tormenta

EL VOCAL DOLDAN, NO ESTA CONFORME CON LOS DECRETOS DEL MINISTRO ARAYA

Es muy cierto que el que siembra vientos recoge tempestades.

Ya está próximo a comprobarlo el ministro Araya.

Anoche ha tenido el primer anuncio.

Celebraba sesión el Consejo que preside el doctor Pandolfo y, contra lo que se esperaba, llegó el convidado de piedra que en este caso era el consejero don Mariano J. Doldán.

Era la primera sesión a que asistía después de su reelección.

Lo primero que hizo, según hemos sabido de lo poco que ha trascendido fuera [illegible], fué plantear la cuestión de la ilegalidad de los decretos que dieran [illegible] a la intervención del senador [illegible] Ramírez.

Parece que el funcionario aludido sostiene la teoría de que al confiársele tal cargo en la administración escolar, no lo fué para convertirse en cómplice de [illegible] ministeriales, sino para ser un colaborador eficiente y sincero en la obra que se le encomendó.

[illegible] el conflicto ha quedado [illegible].

La borrasca no tardará en estallar. Por lo pronto el consejero señor Doldán parece no estar dispuesto a abandonar su puesto hasta después de haber gastado el último cartucho.

La asamblea del Consejo tiene [illegible] dentro de él. Veremos hasta dónde llega [illegible] terminan en [illegible].

Mañana tal vez podamos ser más explícitos.

Hay que ser más humano con los presos

Desde hace días, venimos notando que a los presos se les conduce desde contravenciones a los tribunales, a pie, por medio de la calle, y expuestos a las miradas de todos los vecinos. Creemos que se obedece así a una orden dada por la jefatura de policía de esta capital. Eso es inhumano.

En la mañana de ayer, bien temprano, hemos visto por calle 9 de Julio, a dos soldados del guardia de cárceles llevando a un preso. Este tiritaba de frío, por falta de ropa.

Estará de acuerdo con nosotros el jefe de policía que ya ha pasado aquella época en que a los que tenían la mala suerte de ser detenido se le trataba como mejor les parecía a las autoridades. Hoy ya no. Lo decimos para que en lo sucesivo no se proceda como hasta ahora, llevándolos por plena calle, como para exponerlos a la vergüenza.

¿Acaso no tiene la policía vehículos apropiados para la conducción de detenidos?

Hay que ser más humano.

No se ha solucionado la huelga de colonos

Hemos informado en otras ediciones respecto a la marcha de la huelga declarada por los colonos de Amenábar, de nuestra provincia.

Los días corren y no hay ni señales de solución ante la indiferencia del gobierno. Los agricultores están dispuestos a no roturar la tierra, ante lo cual se puede adelantar que no se sembrará este año en aquella zona, lo que no dejará de ser perjudicial para el comercio, ya que mucho de su movimiento se le debe a los trabajadores del campo.

En una asamblea que recientemente llevaron a cabo, han resuelto los colonos solicitar la intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Dudamos mucho que tal intervención dé los resultados que serían de desear.

El ministro Araya es enemigo de todo trabajador. En el caso a que nos referimos, es como aliado de los terratenientes.

Adelantan los colonos que de no llegarse a la solución que ellos reclaman, dejando nulos los nuevos contratos, la huelga continuará, porque están dispuestos a ello antes de entregar todo el fruto de su trabajo a los propietarios.

Los servicios sanitarios

DEBEN HABILITARSE CUANTO ANTES EN LA CAMPAÑA

Hace muchos años que importantes localidades de la provincia, vienen solicitando la habilitación de servicios sanitarios, esto es, agua y otros que los adelantos de cada pueblo reclama. Las promesas no han faltado, y se han repetido año a año, sin que nada se haya hecho en realidad.

Es por ello que son diversas las [illegible] que han [illegible] nuevamente las gestiones para que esto no se dilate [illegible] al paso que va.

Según hemos informado en otras oportunidades, el Poder Ejecutivo dijo todo esto, [illegible] que la H. Legislatura autorice al gobierno a los fines de que firme el convenio que corresponda, para que cuanto antes [illegible]

[illegible]

Tela de engaño

Es inútil. Es necesario haber nacido despierto de inteligencia y haber ensayado con penetración el trato de los hombres. De no ser así se es víctima constante del mal. Es lo que le viene ocurriendo al señor Aldao desde que es gobernador. La tela de araña que tejen sus familiares y sus consejeros, lo envuelve de arriba abajo, le cubre los oídos, le tapa los ojos. Es una tela de engaño.

Las sugestiones de la opinión no llegan hasta su inteligencia, como si caminara y transitara por entre las murallas de un monasterio. Y si llegan, se las desmienten. El circulillo que lo acorrala le hace ver lo blanco negro y le hace que considere como mentira lo que es verdad. Es estupendo. ¿Quiere creerse de que la derrota experimentada por el ministro doctor Araya, le ha sido dada a conocer como un triunfo incomparable, luminoso y heroico? Pues es así. El gobernador está jactancioso con la idea de que ninguno de sus colaboradores es tan capaz de defenderlo como el doctor Araya. Y pondera, y alaba, y se hace lenguas hablando del ministro y recordando como una jornada máxima, la jornada de la interpelación.

Es que el señor Aldao no lee. Las letras le incomodan. Y como dada su función de primer magistrado tiene que enterarse de lo que sucede, de lo que se comenta, de lo que se escribe, se hace informar. Tiene un pequeño cuerpo de relatores. Nuestra hoja jamás llega a sus manos. Se la esconden como un mal que se cerniera sobre su cabeza. Y es que nuestra hoja pinta día a día la situación, refleja opiniones, da la impresión del ambiente. Por esto se la ocultan. Ah, si la leyera, y asimismo la prensa que sirve sin dobleces los intereses de la provincia, ¿cómo podría tener tan elevado concepto de su ministro de instrucción pública? ¿Cómo podría sentirse halagado con lo que le han hecho creer como una victoria institucional y política, siendo como ha sido una derrota insuperable e incontestable? El señor Aldao vive en un pequeño mundo de ignorancia. A su espíritu no llega la verdadera versión de las cosas. La equivocación es el verbo que le hacen sentir y el que le enseñan que hable. ¡Qué desgracia, qué desdicha!

En medio de los hechos que le son adversos, el doctor Araya tiene una suerte colosal. La provincia no puede tolerarlo, pero lo tolera el gobernador, creyendo que la provincia lo admira. Tal es el contrasentido que trabaja el ambiente de la Casa de Gobierno. El doctor Ramírez no pudo creer nunca, quizás, en ese burdo engaño. De aquí que afirmara que cuando su amigo, el señor Aldao se enterara de que había sido sorprendido en su buena fe con aquello de los decretos odiosamente memorables, los rectificaría al punto, los dejaría sin efecto, poniendo al ministro en situación de renuncia. Pero el señor Aldao lo ignora todo. No sabe nada de lo que ocurre. No lee. Su ciencia es una inspiración de lo que le dicen o de lo que tendenciosamente le informan. No va más allá. No ausculta, no interroga, no duda, es hombre de fe y de buena fe.

¡A qué extremo le tocará la dicha de tener la tutoría de nuestro gobernador, una entera y divina de las [illegible]! Asegura [illegible]

[illegible]

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La nueva ley de inmigración en Estados Unidos

LA PROTESTA DEL GOBIERNO JAPONES. — POSIBLES DEPORTACIONES DE EXTRANJEROS. — UN COMPLOT EN EL JAPON

WASHINGTON mayo 30 — La embajada japonesa en esta capital, ha recibido de su gobierno anunciada protesta contra la ley de inmigración estadounidense; pero debido a la gran extensión del documento, se necesitará algún tiempo para descifrarlo y proceder a su estudio antes de transmitirlo al Departamento de Estado de Estados Unidos.

Se mantiene reserva en dicho departamento así como en la embajada, pero despachos recibidos por la prensa procedentes de Tokio, anuncia q' el gobierno considera la exclusión como "distintiva" y violatoria del tratado comercial existente.

La situación creada por la nueva ley, es difícil. Aparte de la protesta que elevará el representante japonés, existe la posibilidad de que sean deportados millares de extranjeros, actualmente en Estados Unidos, a menos que se sancione una medida legislativa antes de que el Congreso entre en receso.

Se ha creado una situación difícil a causa de la resolución adoptada en el caso del rabí Gottlieb, cuya esposa e hijo son pasibles de deportación por haber llegado de Palestina después de llenada la cuota respectiva.

Los peritos en cuestiones inmigratorias opinan que hay 20.000 extranjeros en situación similar a la de aquéllos y que su deportación constituiría un acto de crueldad sin precedentes.

El secretario del Trabajo, Mr. Davis, ha adoptado ya medidas de carácter temporal para suspender la deportación de Gottlieb y otros que se encuentran en situación análoga, pero se duda que el Congreso pueda adoptar medidas para aliviar la dificultad, antes de entrar en receso.

TOKIO, mayo 30 — Según noticias que hoy publican los diarios, ha sido descubierto un complot para volar los consulados británico y estadounidense en Seoul (Korea). Se ha colocado una guardia especial en el consulado de Estados Unidos.

ESPAÑA

FUE ASESINADO EL VERDUGO DE BARCELONA

Antecedentes del suceso — Vida que llevaba el verdugo. — Circunstancia del crimen

MADRID, mayo 30. — En Barcelona, varios desconocidos agredieron, a balazos al verdugo de aquella audiencia, Rogelio Pérez, causándole una muerte instantánea.

Los agresores desaparecieron rápidamente en un automóvil. El cadáver fué conducido al Hospital de Clínicas.

El extinto era zapatero remendón y se hallaba establecido en la calle Elereta. Durante la pasada época terrorista recibió innumerables anónimos amenazándolo de muerte. Su negocio tenía muy poca clientela a causa de la repugnancia que producía al público la profesión del propietario. En la misma calle estaba establecido otro zapatero, el cual, para evitar ser confundido y perder sus clientes, se vió en ciertas época obligado a colocar un cartel en el frente de su casa diciendo: "El verdugo está establecido en la acera de enfrente".

Rogelio Pérez Cicaria ejercía su profesión desde hace bastantes años, siendo continuamente perseguido por anónimos y amenazas de toda clase.

BARCELONA, mayo 30. — Cinco individuos desconocidos hicieron 20 disparos de revólver contra el verdugo Pérez Cicaria y huyeron después en un automóvil. Las autoridades realizan activas gestiones para hallar el rastro de los criminales.

Al salir el público de los teatros y cafés se comentaba que el hecho hubiese sucedido en la misma calle de Elereta, en donde habitaba el verdugo, a pesar que desde hacía tiempo se hallaba montado un servicio de vigilancia para protegerlo.

ALEMANIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Dificultades a su solución. — El doctor Marx cree que hoy logrará integrar el gabinete — Es informe pericial de por medio

BERLIN, mayo 30. — Se cree en los círculos políticos, que el doctor Marx logrará resolver esta noche o mañana solucionar la crisis ministerial, pues están tocando a su término las negociaciones con el señor Hergt y otros dirigentes nacionalistas, de cuya aceptación de la política de los partidos centristas depende la formación de un gobierno coaligado por todos los partidos que no son socialistas, con la sola excepción del grupo encabezado por el mariscal Ludendorff.

Las dificultades a vencer por el doctor Marx, son muchas dado el actual aspecto de la situación política. Por de pronto, Marx y el Partido Nacional Alemán, con el cual aquél está negociando, tratan de encontrar una fórmula que permita al canciller aceptar el informe de los peritos, y al Partido Nacional, su rechazo.

El Partido Nacional Alemán, que ha venido desarrollando una política netamente interna, triunfó en las elecciones con la plataforma del rechazo del informe [illegible] por la cual se resulta difícil [illegible] atrás. El doctor Marx arremete [illegible] contra las demandas del Partido Nacional, insistiendo en que éste olvide su grito de guerra de la campaña electoral, y en que se resigne a formar parte en un gobierno. Is trabaja.

Los nacionales, además, piden la eliminación de la actual coalición del gobierno de Prusia, y su reemplazo por elementos de su propio partido. Apoyan la resolución del Partido Popular Alemán, en favor de la restauración de la antigua bandera blanco-negro-roja.

En la política internacional, el Partido Nacional Alemán ha adoptado una actitud, en la cual sólo las necesidades económicas lo podrán obligar a aceptar alguna solución del problema de las reparaciones.

En cuanto a los populares y los nacionalistas se esfuerzan por imposibilitar la constitución del nuevo gabinete que preside el doctor Marx y sugerirían eventualmente al señor Stegerwald.

Los populares bávaros se abstendrán de participar en un gobierno formado por los partidos moderados.

POLONIA

EMPEORAN LAS RELACIONES CON RUSIA

VARSOVIA, mayo 30 — Comentan de la última nota rusa recibida por el gobierno polaco en contestación a otra que este le enviara, la prensa de esta capital se muestra unánimemente indignada por la política seguida por los Soviets, que califica de provocadora contra Polonia y Rumania, al obstaculizar los Tratados de Riga y el comercial.

En los círculos políticos se considera como seguro que será llamado a Varsovia el ministro polaco en Rusia.

Los grandes vuelos

EL TENIENTE PELLETIER D'OISY REANUDO EL SUYO

PARIS, mayo 30. — En el ministerio de Guerra se ha recibido un telegrama del agregado militar francés en Pekín, en el que se anuncia que el aviador teniente Pelletier D'Oisy llegó a aquella capital procedente de Shanghai.

Agrega que D'Oisy partió de Shanghai a las cinco y se detuvo en dos puntos: Su-Chow-Fu y Tsi-Nan-Fu donde fué aclamado con entusiasmo.

El teniente D'Oisy se propone permanecer dos días en Pekín, con objeto de poner su máquina en condiciones perfectas.

MAÑANA CONTINUARAN SU VIA LOS ESTADOUNIDENSES

TOKIO, mayo 30 — Los voladores norteamericanos partirán el domingo próximo y se detendrán dos horas en Kashimoto el lunes, con objeto de proveerse de combustible.

Después continuarán hacia Kagoshima, siguiendo su vuelo alrededor del mundo.

LA EXPEDICION AEREA AL POLO NORTE

ROMA, mayo 30. — Comunican de [illegible] que ha sido nuevamente postergada para la primera semana de junio próximo la iniciación del vuelo al polo Norte.

El jefe del gabinete señor Mussolini, ha hecho saber que los deberes parlamentarios le impedirán asistir al acto de la partida de los voladores.

EL RAID DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — Los aviadores Nicolatti y Maragliа salieron hoy de San Isidro, iniciando el raid de volación con el circuito de la provincia de Buenos Aires. El último de los citados aviadores, lleva como pasajero al piloto Fresedo.

El piloto Nicolás Bó salió de Mar del Plata, reanudando el raid de la provincia, que iniciara anteayer.

Desistió de la prueba el aviador Bó

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Debido a un falla del motor, el aviador Bó se ha visto obligado a aterrizar en Bahía Blanca, desistiendo de realizar el raid de la provincia de Buenos Aires.

GRAN BRETAÑA

LOS REYES DE ITALIA

Se despidieron de Londres en viaje de regreso a Italia

LONDRES, mayo 30 — El rey Víctor Manuel la reina Elena y los príncipes de Italia que visitaron a los soberanos británicos, partieron de esta capital, de regreso a Roma siendo objeto de una entusiasta y cariñosa despedida.

Su partida dió motivo a grandes demostraciones, no sólo de parte de la colectividad italiana sino del público en general que se congregó en número considerable para ovacionar a los visitantes reales en momentos que abandonaban el palacio de Buckingham, y en la estación Victoria, donde los miembros de la real familia y de la nobleza británica se habían reunido para despedirlos.

Se han recibido noticias de que los soberanos de Italia desembarcaron poco después en Calais (Francia), de donde continuaron por ferrocarril hacia Suiza.

PROXIMA ENTREVISTA DE MAC DONALD Y MUSSOLINI

LONDRES, mayo 30 — El primer ministro, Mac Donald, recibió una invitación del jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, para celebrar una entrevista en Suiza y discutir en ella los asuntos internacionales del momento.

El jefe del gobierno inglés contestó aceptando la entrevista, una vez que se aclare la situación política de Francia.

NOTICIAS DEPORTIVAS

HOY SE REALIZARA EL MATCH GIBBONS-CARPENTIER

Ambos boxeadores confían en el triunfo —Sus respectivos pesos

NUEVA YORK, mayo 30. —Anuncian de Michigan City, que Gibbons y Carpentier realizaron ayer ligeros ejercicios. Ninguno de los dos volverá a boxear ni a ponerse los guantes hasta el momento de entrar al ring el sábado próximo. Ambos abrigan absoluta confianza en el triunfo, y se hallan aparentemente en condiciones insuperables.

Gibbons manifiesta que espera entrar al ring acusando un peso de 177 libras, mientras que Carpentier por su parte dice que podrá hacerlo en 174 a 175 libras. Cuando boxeó con Dempsey sólo pesaba 168 libras.

Se anuncia como probable que Rickard haga medir al vencedor con Gene Tunney.

Pelea suspendida — Boxeador para París

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Se ha suspendido la pelea que debían realizar mañana los boxeadores Paulo Hans y Leo Kaff.

—El campeón sudamericano de box, de peso medio pesado, Carlos Cortea, partió con destino a París, para intervenir en el campeonato de box que se disputará en las Olimpiadas.

El esgrimista Lancia di Brolo

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El próximo miércoles llegará de Génova el célebre esgrimista, señor Lancia di Brolo.

Disputaráse la "Copa Pirrarda"

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El Club Náutico de Belgrano hará disputar el domingo próximo la "Copa Piemonte", adjudicándola al timonel que dos veces consecutivas o alternadas gane en las carreras.

FIRPO VUELVE A ESTADOS UNIDOS

Desistirá de filmar una película —Match con Harry Wills —Próximo banquete

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — En vista de la falta material de tiempo, posiblemente el campeón sudamericano de box Luis A. Firpo, desistirá de filmar la película de carácter nacional como se anunció, pues debe embarcarse para Estados Unidos el 20 de junio a fin de [illegible] a su llegada un entrenamiento severo y formal para medirse en septiembre con Harry Wills, mediante una bolsa de 250.000 dólares.

Como lo adelantó oportunamente el diario "Santa Fe", Firpo ha firmado un contrato con el representante de Tex Rickard en Buenos Aires, señor Hems.

Los deportistas banquetearán al campeón sudamericano, antes de su partida y le augurarán nuevos encuentros con éxito y que logre regresar nuevamente a la Argentina con el título de campeón del mundo.

ITALIA

EL PROXIMO VIAJE DEL HEREDERO DEL TRONO

Preparativos en los acorazados — Se aplazará la partida — Significado de la visita

ROMA, mayo 30. — A bordo de los acorazados San Marcos y San Giorgio, que conducirán al príncipe Humberto a la Argentina, según telegramas de Taranto, reina la mayor actividad, ultimándose los preparativos para el viaje.

Se trabaja sin descanso en el arreglo de los departamentos lujosos que el príncipe y el almirante Bonaldi ocuparán a bordo de las naves. A mediados de junio los dos buques estarán listos para zarpar, pero se cree que la partida quedará aplazada hasta los primeros días de julio.

Se dispuso que los buques carguen abundantes provisiones, para evitar la necesidad de que la expedición haga escalas en puertos que no forman parte del itinerario.

Las tripulaciones se están entrenando para tomar parte en concursos de football, carreras a pie y regatas.

De Taranto, los acorazados se dirigirán a Génova y luego a Liorna y Nápoles, donde se embarcará el Príncipe.

ROMA, mayo 30. — Un oficial de los que tomarán parte en la excursión del heredero del trono, por la América del Sur, ha manifestado que ya desde el año anterior, el señor Mussolini, que contaba con el apoyo del soberano y del ministro de Marina, almirante Thaon di Revel, había pensado enviar el saludo de la patria a los italianos de la América del Sur, mediante la visita del príncipe heredero, pero no pudo llevar a la práctica su propósito debido a la necesidad en que se encontró Italia de enviar sus buques de guerra a Corfú.

Agregó el referido oficial que los tripulantes del San Giorgio y del San Marco conjuntamente con los alumnos de la Academia Naval, están trabajando con gran entusiasmo en la tarea de embellecer las naves, ejercitándose al propio tiempo en distintos deportes.

SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EMIGRACION E INMIGRACION

ROMA, mayo 30 — Se realizó la sesión plenaria de la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, siendo aprobado el despacho de las comisiones primera y segunda, relativos a la ayudas a prestarse a los inmigrantes y otras de importancia. Llamó la atención el hecho de que los delegados de Estados Unidos y la Argentina, han votado contra la mayoría de las proposiciones.

Capital Federal

INTENSO FRIO

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Hoy es día de intenso frío. Las calles son menos concurridas que de costumbre, debido a que la temperatura desagrable obliga a resguardarse.

Llegó el marqués de Amposta

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Llegó el embajador español, marqués de Amposta, de regreso de su país.

Ausentóse el ministro de Instrucción Pública

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, partió para Tucumán a fin de asistir al acto de la colación de grados que se realizará en la Universidad de aquella capital.

TESIS QUE SOSTENDRAN LOS ARGENTINOS EN LA CONFERENCIA I. DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — En las esferas oficiales se informa que la delegación argentina a la Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse en Ginebra (Suiza) sostendrá que el tratamiento a dar a los trabajadores extranjeros, víctimas de accidentes del trabajo, sea en todos los países igual que el tratamiento que se da a los nacionales, preconizando así la internacionalización del principio de las indemnizaciones.

Ha llegado un químico español

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Llegó el químico español doctor Carreras, procedente de su país. Dictará una serie de cursos en la Facultad de Química de esta ciudad.

LA EMBAJADA ESPECIAL ITALIANA

La política en provincias

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR CAMPERO A UN PERIODISTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El diario "La Razón" publica esta tarde la entrevista de uno de sus redactores con el gobernador de Tucumán señor Campero, quien expone sus primeros actos políticos y administrativos y declara que procederá a dar estímulo a la justicia.

Interrogado acerca de los anuncios de obstrucción a su gobierno por parte de la legislatura y acerca de la posible renuncia de sus ministros, expresó que su situación es distinta a la de los anteriores gobernantes de Tucumán, pues él ha llegado al gobierno alejado de todo compromiso con los grupos políticos.

EL ACUARTELAMIENTO EN CORDOBA — DECLARACION DEL GOBERNADOR ROCA

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Telegrafían de Córdoba que el gobierno mantiene el acuartelamiento de sus fuerzas armadas.

Agregan despachos que el gobernador, doctor Roca, ha reiterado anteriores manifestaciones de que no ha bía pensado en abandonar el gobierno desvirtuando así los rumores de que se proponía renunciar.

Fué aceptada la renuncia de Rothe y reemplazado éste

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Comunican de Córdoba que el gobernador Roca aceptó la renuncia del ministro de gobierno doctor Rothe, y dió un decreto designando para reemplazarlo, al doctor Angel Avalos.

ALARMAS Y ACUARTELAMIENTO DE FUERZAS EN JUJUY

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Comunican de Jujuy que en la ciudad reinan alarmas por existir temores a un movimiento armado, en los círculos oficiales.

El gobernador jujeño señor Villafañe, tiene acuarteladas las fuerzas provinciales.

Radiogramas entre Giuriati y el doctor Gallardo

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —Entre el embajador Giuriati, que viaja en la nave "Italia" y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, se enviaron afectuosos radiogramas.

Preparativos en Bahía Blanca

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —En Bahía Blanca se preparan numerosos agasajos a la embajada especial italiana, que llegará mañana a dicho puerto.

EL REGRESO DEL MINISTRO LE BRETON

Visitará antes a varios países, asistiendo a conferencias

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —Por informaciones que se reciben de Roma, sábese que el doctor Tomás Le Breton se propone regresar al país a fines de julio próximo, después de visitar a Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, asistiendo a las conferencias de agricultura de Londres y Bruselas, y estudiando las cuestiones relacionadas con la inmigración, en Alemania e Inglaterra.

Incendio en una lancha cargada

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —En la lancha "Panamá" ocurrió un incendio, a consecuencia del cual se destruyeron cien toneladas de alfalfa y se produjeron serios destrozos en la embarcación.

Pagos en la administración nacional — Partida de fondos para líneas telegráficas

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El próximo lunes se iniciarán los pagos de sueldos al personal de la administración nacional, por el mes que termina.

—La Dirección de Telégrafos ha solicitado al ministerio de la Nación, una partida de $ 441.200 para construir líneas telegráficas en diversas zonas de la república.

El ministro argentino ante el Vaticano

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Dentro de breves días se embarcará con rumbo a Roma el ministro argentino ante el Vaticano, señor [illegible], a fin de arreglar allá sus asuntos y despedirse del secretario de Estado del Vaticano y del Papa. Después regresará para [illegible] jubilarse.

Congreso Nacional

LAS REUNIONES DE AYER EN LA CAMARA Y EL SENADO.— LOS DIPLOMAS DE LOS NUEVOS ELECTOS.— INCORPORACION DEL SENADOR SOCIALISTA DOCTOR JUSTO

FRACASO EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — Fracasó la reunión de la Cámara de diputados, convocada para esta tarde.

LA REUNION INTENTADA EN LA CAMARA

Número que concurrió — Protesta y manifestaciones — Citación para el lunes

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — Para la reunión que debían celebrar hoy los diputados, había en la casa [illegible] de ellos, pero al llamarse a sesión quedaban 76 y sólo entraron en la sala de sesiones 52 miembros.

Habíanse retirado 14 antes de ser llamados a sesionar.

El diputado Saccone pidió que se esperara hasta las 16 horas, a lo que se accedió; pero a esa hora se habían retirado otros 10, quedando en la casa sólo 67. Entonces Saccone protestó contra la obstrucción de los conservadores, demócratas y socialistas.

Quedaron presentes 18 diputados socialistas.

El doctor Dickmann, también diputado socialista, dijo que de acuerdo con los precedentes sentados en la Cámara los socialistas habían esperado media hora después de la fijada para iniciar la sesión, y que no habiendo número, se retiran.

Saccone manifestó que en la Cámara [illegible] que propusiesen por [illegible] al despacho de la comisión de poderes.

El señor Verdura hizo moción para que se cite a los diputados para el lunes.

Hacemos, dice, los conservadores tenían las mismas razones para la ausencia.

De la Vega observó que esto es más aparente que real.

Se aprobó la indicación del diputado Verdura y se levantaron los dentro del recinto.

LA SESION DEL SENADO

Incorporóse el doctor Justo, y se pasó a tratar el despacho sobre los diplomas de Jujuy y Córdoba

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — Al Senado concurrieron 25 de sus miembros y se reunió presidiendo el doctor Eliseo González. En los palcos y galería era numeroso el público.

Se dió cuenta, por secretaría, del despacho de la comisión de poderes [illegible] doctor Justo electo por la Capital Federal, aconsejando en forma favorable. En nombre de la comisión de poderes informó el senador [illegible] que hizo elogios sobre la talla del electo.

Una vez aprobado el diploma, el Dr. Justo se incorporó entre aplausos del público, prestó juramento por la patria.

En seguida dióse cuenta del despacho de los electos por Jujuy, señores Zabala y Bustamante.

El senador Del Valle presentó moción de aplazamiento de esos diplomas para las sesiones ordinarias, recordando que una mayoría ocasional [illegible] con nuevos electos resolvió considerarlos en las sesiones preparatorias, siendo esto ilegal. Abonando su teoría expresó que en el caso del doctor Núñez, el Senado resolvió, el año pasado, no tratar su diploma hasta tanto [illegible] el mismo [illegible] sobre el proyecto de intervención federal a la provincia de Córdoba, y como la situación no ha variado, sería incongruente [illegible].

PROYECTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MOLINARI

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — El doctor Molinari presentó a la Cámara un proyecto de ley declarando incompatible el cargo de diputado nacional con el ejercicio de cualquier profesión individual.

Banquete a diputados salientes

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Un núcleo de senadores, diputados, concejales y amigos políticos, obsequiarán con un banquete el 7 de junio próximo a los diputados radicales que acaban de cesar en su mandato.

Actitud de los demócratas en la votación de los diplomas. — Un manifiesto

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El rumor que ha circulado en los círculos políticos, de que los demócratas se abstendrían de votar los diplomas de Córdoba, se ha confirmado después de una reunión celebrada esta tarde, anunciándose que darán un manifiesto mañana, redactado por el leader demócrata doctor De la Torre, exponiendo los motivos. Si más adelante se vieran obligados a intervenir en la votación, lo harán por el rechazo.

DIPLOMAS APROBADOS Y POSTERGACION DEL DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — En el Senado, después de un largo debate, se aprobaron los diplomas de los electos por Jujuy, señores Zabala y Bustamante, por 17 votos contra 5. Los nuevos senadores se incorporaron en el acto. En cuanto al diploma del [illegible] se aplazó hasta las sesiones ordinarias, por 15 contra 11 votos.

Continúa la sesión.

Terminó la sesión del Senado, con un debate sobre el diploma de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — Ha terminado la sesión del Senado, [illegible] el diploma del electo por Mendoza, señor Puebla.

Informó el despacho de la comisión el senador Soto, quien expresa que por los documentos que obran en su poder, ha llegado a la conclusión de que Puebla es chileno.

Habló en seguida el señor Puebla, y en forma extensa trata de desvirtuar [illegible] la leyenda de ser chileno.

Se produce un debate. Intervienen los doctores Garro y Melo, y a moción de Saguier se resuelve postergar la consideración del diploma hasta el próximo martes, autorizándose a la comisión de poderes para inquirir los documentos sobre la nacionalidad de Puebla.

A las 19 horas se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

Palabras del manifiesto demócrata refiriéndose a la situación de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, mayo 31 (A [illegible]). — Esta noche los demócratas han hecho conocer su anunciado manifiesto, que dice:

"El grupo de diputados demócratas había resuelto votar por la aprobación de los diplomas de Córdoba, porque [illegible] la legalidad de ese gobierno [illegible] que tiene de las [illegible] y la democracia que viene haciendo en los procedimientos políticos. Por eso, el despacho aprobatorio que [illegible] la firma del doctor Bordabehere, pero las últimas [illegible] ocurridas en aquella provincia, han demostrado un cambio de procedimientos que el partido demócrata repudia. Por esa razón, resolvió abstenerse en el debate sobre los diplomas, y en último caso votar por el rechazo".

NOTAS COMERCIALES

Exportación de cereales y lanas del país durante la semana

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — En el transcurso de la semana comercial terminada ayer, por los diferentes puertos del país se exportaron al extranjero, 97.438 toneladas de trigo, 124.200 de maíz, 33.490 de lino y 16.710 toneladas de avena. Además se exportaron 11.200 cajones de manteca y [illegible] fardos de lana.

Se exporta azúcar para Estados Unidos

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — Desde algún tiempo atrás, se viene exportando azúcar para Estados Unidos, habiéndose conducido ya 10.300 toneladas de ese producto a los norteamericanos.

Derechos aduaneros sobre embarcaciones —Préstamo concertado y otro renovado

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —El ministro de Hacienda, doctor Molina, ha declarado que las embarcaciones que se importan para los Clubs de Regatas, no gozan de franquicias aduaneras.

—Concertó el gobierno un préstamo por cinco millones de pesos al tipo del 5 1/2 por ciento de interés, y se renovó otro préstamo por dos millones de igual fórmula.

El Ejecutivo no hizo lugar a un pedido de la Unión Industrial

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — La Unión Industrial había solicitado del Poder Ejecutivo, se modificara la disposición de acuerdo de lanas [illegible] usados, a que se [illegible] un gravámen a esa importación a fin de favorecer la industria textil del país, pero el Ejecutivo no hace lugar, por no existir ley que prohiba esa importación.

Congreso de sociedades españolas

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —Las [illegible] de sociedades [illegible] [illegible]

Cancelación de préstamos con fondos [illegible]

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —Desde el [illegible]

[illegible] del Ejército Nacional ha regalado [illegible] para [illegible] sus recorridos.

Visitas al primer magistrado

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 —Los senadores Melo y Saguier y el jefe de policía, señor Fernández, visitaron hoy al presidente de la república, doctor Alvear.

El ex-gobernador Gatón, se halla grave

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. —Comunican de Catamarca que se encuentra gravemente enfermo el ex-gobernador de aquella provincia, señor Javier Castro.

MILITARES

Sumarios ordenados por el ministro de Guerra

CAPITAL FEDERAL, mayo 30 — El ministro de Guerra, general Justo, ha ordenado la instrucción de sumarios con motivo de diferencias producidas entre el mayor Peña y el teniente Gómez, del Regimiento 3 de de Artillería, destacado en Diamante (Entre Ríos), y otros y los conscriptos.

Absolución de acusados de tramitar falsas excepciones

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El juez federal de [illegible] absolvió a los [illegible] acusados de tramitar falsas excepciones militares, por no existir pruebas [illegible].

EL AVIADOR OLIVERO SERA INCORPORADO AL EJERCITO

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — En una de las próximas sesiones de la Cámara de Diputados, el doctor [illegible] presentará un proyecto incorporando en nuestro ejército al aviador Olivero, con el grado de capitán.

Olivero se destacó en las [illegible] durante la última guerra, por sus proezas con la aviación [illegible].

El [illegible] contará con el apoyo del núcleo [illegible].

EMPRESTITO CONTRATADO POR 10 MILLONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 30. — El gobierno ha [illegible] un empréstito de 10 millones de dólares, con [illegible] [illegible] año.

Artículos e informaciones de carácter general

CARTAS DE AMISTAD

Han sido publicadas las cartas cambiadas entre M. Poincaré y Mr. Macdonald, ministro británico

Los comentarios más diversos han sido hechos alrededor de las cartas cambiadas entre M. Poincaré, como primer ministro de Francia, y Mr. Macdonald, primer ministro británico. ¿Qué se habrán dicho, qué habrán tratado?, preguntábase las gentes. Se suponía que el motivo central de la correspondencia recíproca habría de ser la armonía franco-británica, asentada sobre nuevas bases cordiales y en relación a la cuestión alemana. Y eso ha sido, en efecto. Pero han hablado acerca de esa relación íntima entre los dos pueblos, como se habla de la paz universal, de la criminología o de otra cualquier cosa en que figuran los buenos deseos, los buenos sentimientos y en que parece que el hombre se transforma en una idea divina desprendida de lo humano.

Los dos estadistas han hablado, o mejor dicho, se han escrito en un lenguaje abstracto. No han encarado las contingencias de la realidad. Se han expresado conceptos como se los expondrían dos creyentes de un santo ideal. Pero, ¿qué hombre de cultura no es un enamorado del bien a través de una hipótesis, de una teoría que no demanda el esfuerzo actual? Ninguno. Todos queremos la dicha, pero es porque la dicha teórica es un enternecimiento del espíritu.

Las cartas de los dos gobernantes dejan el problema en el mismo sitio, no teniendo más novedad que la de una idea grande, como la de la fraternidad de los pueblos. Damos en seguida una síntesis de ellas, aunque a título de curioso documento.

El jefe del gabinete francés considera prudente conservar las garantías para el caso eventual de que Alemania cometiera nuevas infracciones. Recuerda que Mr. Macdonald declaró a los ministros británicos que las infracciones alemanas encontrarían siempre a Gran Bretaña, Bélgica y Francia unidas.

"No obstante —agrega M. Poincaré— nos ha parecido difícil prever la naturaleza de las garantías eventuales comunes. Francia no encontraría la reanudación de la explotación de las garantías actuales sino en el caso de que se llegara a un acuerdo sobre las garantías necesarias".

Opina M. Poincaré que la cuestión de los ferrocarriles alemanes no parece suficiente para provocar una división entre ambos países y agrega:

"La cuestión de la seguridad es actualmente de gran importancia, por cuanto no existe duda alguna de que Alemania reconstruye su material de guerra, tal como lo demuestran las indicaciones de los generales Nollet y Degoutte, que fueron transmitidas a Mr. Macdonald".

A continuación declara que le hubiera sido grato poder hablar con el primer ministro británico acerca de los medios de suplir las precauciones no previstas por el Tratado de Versalles.

La carta del primer ministro británico, Mr. Macdonald, fechada el 12 de mayo, que se cruzó con la de M. Poincaré, dice en síntesis, lo siguiente:

El jefe del gabinete británico declara haber sido informado que M. Poincaré ha decidido no trasladarse a Chequers, debido a la situación política actual de Francia.

"Sin embargo, —agrega Mr. Macdonald, estaba encantado de que se me hubiera presentado la oportunidad de conversar con M. Poincaré acerca de cuestiones de interés para Francia y Gran Bretaña, sobre las cuales es necesario llegar a un acuerdo en beneficio de Europa, lo mismo que me hubiera sido grato conocer personalmente al primer ministro francés".

Finalmente, Mr. Macdonald lamenta ese contratiempo y pregunta si no existe la posibilidad, sin derogar las costumbres parlamentarias de Francia, de proseguir hasta el 1.o de junio, de una manera experimental, el examen de los problemas en suspenso.

Contestando esta nota con fecha 15 de mayo, M. Poincaré manifiesta su convicción de que esta conversación privada les hubiera permitido comprobar el acuerdo existente entre ambos. Agrega que, debido a su intención de dimitir, le sería difícil mantener su aceptación.

Dice a continuación que las conversaciones entre ambos pueden ser continuadas en forma preliminar, sin esperar el 1.o de junio, por cuanto no está únicamente encargado de los asuntos corrientes hasta la designación del gabinete sucesor. Además, el primer ministro francés se declara convencido de que nada cambiará en la política exterior de Francia, y estima que el cambio de vistas hasta el 1.o de junio no podrá sino adelantar el resultado.

La cuarta carta del primer ministro británico, fechada el 23 de mayo, está redactada en términos sumamente cordiales.

En ella Mr. Macdonald demuestra su satisfacción por el hecho de poder contar con M. Poincaré para preparar el comienzo de una seguridad contra una guerra eventual, mediante la creación de un espíritu de paz. Expresa luego su deseo de no querer crear dificultades a los sucesores de M. Poincaré, con quienes continuará un franco cambio de vistas, y agrega:

"Pienso que podemos felicitarnos de los progresos positivos obtenidos en los últimos meses, consiguiendo mejorar las relaciones existentes entre ambos países, sean cuales fueren los resultados de esos progresos. Siempre agradeceré con gratitud vuestra generosa contestación, a fin de poder llevar esas relaciones hasta un grado de mutua comprensión y confianza".

Crónicas españolas

DESDE MADRID

Especial para "SANTA FE"

La visita que actualmente hace a Bilbao el presidente del Directorio General Primo de Rivera [illegible] y muy valiosas enseñanzas, para [illegible] y almas para bien de los que atienden y entienden [illegible] que de gran interés nos parecen por considerarlas sinceras y ciertas honradamente intencionadas, desprendiéndose de las mismas, sin que tal tengan exceder lo hablado, un aplauso para América, sobre todo para esa parte de América que nos es tan querida por ser ella la que mayor número de bienes hace a la madre patria mediando para ello el heroico y honrado esfuerzo de los miles de españoles que fecundan el suelo y liberan con su propia grandeza la de ambas naciones.

Fué por el dolor de esos algunos compatriotas residentes en la Argentina (así [illegible] el general) por lo que el Directorio, se vió en la necesidad de imponer a don Miguel de Unamuno su pena (si de tal merece el nombre) que — dicho exrector y catedrático se le impuso. No por un artículo publicado en tal o cual diario o revista, sinó por la larga serie de diatribas y a veces (casi siempre) descarnadas por lo ser groseros calificativos contra [illegible] y a cosas, que si bien no [illegible] exentos de crítica, merecen la elevado y noble, educadora y justiciera. Para dicho escritor, sabenlo bien todos y cada uno de los lectores de "La Nación", [illegible] y "Nosotros" y "Caras y Caretas" etc., nada hay en esta patria, que merezca aplauso, que enorgullezca al hijo que represente acción digna y cuente en su pró con algo que valga justifique la pasada grandeza y el esplendor de todos los tiempos.

Quizá por ser tanto el saber que sabe dicho señor, no descienda del alto lugar en que algunos tienen puesta su sabiduría, hasta el vivir actual, ahondando en el momento y penetrando en el sereno espíritu no sólo en los efectos, sinó en la entraña dolorosa, en las causas que motivan muchos de los males que asende y levanta a la vista de los pueblos cuya característica es (bién humana) la de interesarse por el conocimiento de los ajenos defectos, olvidando los propios y envolviéndolos y ocultándolos, para no merecer el calificativo, que, atribuye a don Miguel y otros como él, obligándose, los que con dolor vemos los males propios y procuramos en cuanto nos es posible evitarlos, pues, sabemos sin ser sabios, que desde quiera que examinemos, pueblos u hombres, hemos de hallar, más que bienes y grandezas males y miserias, propios a toda organización, por ser humana, siempre imperfecta. Llegamos en algunos momentos a creer que este don Miguel, glorioso a fuerza de criticador no lo sería, dejado de ser, como lo fué aquel otro don Miguel apellidado Cervantes, a fuerza de generosidad y altruismo patrióticos.

Varios fueron los ilustres de España que rindieron al presidente del Directorio, fueron alabanzas dichos ex-rector y catedrático y es el modo con que los dichos oradores hicieron el pedido fué noble y digno de la atención del presidente, digna y noble fué la respuesta del que rige hoy los destinos de España. Reveló entre otras, la culpa mayor para y ante la caballeresca raza hispánica: el insulto a la que representa y es exponente de la feminidad española, a la que por ser quien es, debemos todos respeto y admiración, mirando y viendo en ella cada uno a la mujer, a la que sabe ser a un tiempo mismo, esposa, madre, reina y sobre todo y por encima de todo, dama, dama que dijera Cervantes conjunto y suma de todas las altas y sublimes aspiraciones que en un corazón señor, caben aunque para el plebeyo corazón son y nada más, opresoras imposiciones que se han de dejar entre los trastos inútiles, por pasadas de moda y no generadores de [illegible] escudo... Dulcinea, para Don Quijote era la suma perfección y el valor sumo, valiendo para Sancho, lo que era dentro del lugar la buena Aldonza Lorenzo. En cualquiera una maritornes, vela el señor inmortal a una princesa y Sancho en cual quiera princesa vela solo lo que puede valer una mañosa maritornes... ¡A quién se asemejará este don Miguel, en aquel su capítulo que de la Reina Doña Victoria Eugenia se ha ocupado! Léanlo nuestros lectores sobreleyendo el buen decir de Cervantes y vean si tiene razón el general Primo de Rivera al hablar de dicho escritor diciendo: que el mayor castigo para hombre tal, está en sus propias obras y que lastima el ánimo ver, como, pudiendo hacer obra de engrandecimiento propio y nacional, se divierte y divierte jugando con la seriedad que ha de valerle en los tiempos de mayor serenidad y menos aboltamiento, la sonrisa que toda desplante pone en los labios de los que son hombres y saben y quiérenlo ser en silencio, con la magestad que a la verdadera grandeza le corresponde.

Y ahora, busquemos la causa de mi decir que al principio dejé dicho: El aplauso que en las palabras del presidente del Directorio hubo y hay para la Argentina.

Las quejas de muchos, de miles de compatriotas residentes en la República Argentina, el mensaje que luego llegó a él, trabáronle la justicia del acto que el Directorio llevó a cabo, imponiendo un castigo no al pensador, sinó al hombre que con pretensiones de superioridad inatacables, pisotea y escarnece la grandeza de un pueblo, envolviéndolo luego en el manto de burlas que su [illegible] y alza [illegible] la mediocridad, sin tener en cuenta que la tal infantil vanagloria, produce el dolor de miles de seres que son [illegible] a través del [illegible] mirar de [illegible] Pedro, en aquel su tablado que solo don Quijote pudo volver de un puntapié...

En verdad deben estar orgullosos los españoles residentes en la República Argentina, pues por ellos fué, que la volatinetía del momento de feria, cargada con sus trabajos, tomó [illegible] al vecino lugar...

¡Que siga el comercio de títeres!

No falta nunca quién esté sonando los cascabeles que se caen de algún disfraz de Arlequín.

El Bachiller Carrasco valía más en su burla que el glorioso caballero don Quijote de la Mancha.

Luis V. González de Castro.

Madrid, Mayo de 1924.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL GRAN LANCE DE MAÑANA — COLON ENFRENTARA A ESTUDIANTES DE LA PLATA

Una prueba difícil se le presenta a los porteños ante el lance que tendrán que aportar mañana con Colón en la sede de éste.

Intensa expectativa existe por ver ponerse frente a frente a estos dos cuadros ya que es opinión general de que la tenida será brava, pues el team porteño ya más dueño del ambiente jugará más desenvuelto y con la cooperación de Echeverría y Tettamanti hará un gran lance.

Por otra parte se atribuye a Colón más superioridad y se descuenta el triunfo, aunque bueno es reconocer que al bravo plantel roji - negro, le falta mucho de lo que era antes cuando derrotó a Peñarol de Montevideo, Independiente y otros.

Será, eso sí la de mañana una lucha tesa en donde se impondrá el mejor team, salvo el caso de que influya el factor suerte.

LO QUE DIJO EL CAPITAN DE LOS PORTEROS

—¿Desanimados?...

—En efecto. Mis muchachos se caracterizan por sus entusiasmos. Entraron jugando cohibidos y hubo de cambiar de ubicación a varios hombres, como Calandra y Latorre Lelong. Comprenderá entonces que el team pierde su cohesión debilitando sus líneas. Por otra parte la ausencia de Tettamanti y Echeverría, dos puntos fuertes del plantel, nos resta mérito.

—Pero...

—Vea, el cuadro íntegro está jugando con miedo, por que nuestros hombres temen al juego brusco. Yo mismo temo efectuar un rechazo malo...

—Los santafecinos se caracterizan por su limpieza...

—Está bien: pero Belomito ha sido golpeado; Calandra, lo vé (Lovarte lo [illegible]) también está golpeado. Reaccionaremos, sin embargo, y es posible que nos impongamos.

—Que opina para el segundo encuentro.

—Tengo informes de que nuestro próximo rival es superior. Reforzaremos el equipo con Echeverría y Tettamanti dispuestos a hacer un buen papel...

En eso sonó fuera en el campo, el silbato del referee que llamaba a los cuadros a continuar la lucha, ya que esto sucedía en el intervalo.

Y Gallo, el capitán del "once" que nos visita, dirigiéndose a sus muchachos les dijo:

—¡Vamos muchachos! Y mucho ánimo!

UN BUEN LANCE EN PERSPECTIVA

Se tramita un lance entre las cuartas divisiones de los clubs Colón y Unión, en disputa de una artística copa de plata donada por el señor Gaspar Ferrár para que sea jugada a beneficio del club Sportivo Buenos Aires, del cual el donante es presidente honorario.

De llevarse a cabo será un lance bonito.

SIN ENCUENTROS DE PRIMERA

Debido a la resolución tomada por el Consejo Directivo en la sesión del viernes 23 ppdo. mañana no se efectuarán encuentros de primera división, ni de intermedia y cuarta.

Sólo habrá lances, por la mañana de segunda y tercera división, a fin de que el público pueda asistir al match interprovincial de la tarde.

LOS AMISTOSOS

Sportivo Buenos Aires v. Correos y Telégrafos

Mañana por la mañana tendrá lugar este lance en el field de los segundos.

El match promete ser interesante, aunque la gente de Pavón se corre una "fija".

Desafío

El C. A. "San Martín" desafía a cualquier cuadro de su categoría, especialmente a "Wanderers" a sostener un match el próximo domingo a las 9 horas en el Gimnasio Escolar.

Contestar a calle 1.o de Mayo 476, de 19 a 20.

AGUAS CORRIENTES v. CENTRAL RINCON

El jueves efectuóse este anunciado encuentro amistoso, resultando un empate por bando.

El cuadro de aguas corrientes formó así: R. Gverta, O. Genari y B. Moro; Carlessi, Contreras y Carlessi, Amadei, Vera, Broral (cap.) Niz y Reyes.

Grata visita

Anoche estuvieron en nuestra casa a saludarnos, retribuyendo atenciones, los señores Martínez, presidente del Club Estudiantes de La Plata, Peñno y el capitán del equipo que nos visita.

Los distinguidos deportistas, que eran acompañados por Félix Gallo, presidente actual del C. A. Colón, sólo tienen palabras de elogio para los foot-ballers locales, autoridades y personas del superior gobierno a quienes visitaron ayer.

El señor gobernador Aldao, prometió donar un trofeo el cual será disputado mañana en el match frente a Colón.

Al agradecer la gentil visita de los porteños, deseámosle grata estada en ésta.

LOS AMISTOSOS

Tigre v. River Plate

El jueves último llevóse a cabo este match en el field de los últimos, el que resultó en todo momento interesante a pesar del dominio que en ciertos momentos ejercía Tigre.

Cuando el referee señor Rodríguez daba por terminado el lance, la gente que capitanea Hugo Quiroga, había sufrido una aplastante derrota como lo demuestra el resultado que fué éste:

Tigre 3 goals; River Plate, 0 goal.

Los ganadores formaron así: J. C. Tulián, Cuerdo y H. Mosk, González, A. Flores y A. Prieto, C. Gatta, P. Gómez, A. Gómez, A. Lugones y Román.

Los tres tantos que registra el "score" fueron señalados por P. Gómez.

BOX

La próxima pelea de Juan Angel Firpo con Dante Piga

Santa Fe deportiva se ha de sentir conmovida con la reciente noticia de que Juan Angel Firpo, el "toríto" como han dado en denominarle sus amigos de ésta, ha de medir sus fuerzas con Dante Piga el coloso santafecino.

Firpo sufrirá pues la prueba de fuego, pero según tenemos entendido confía en su excepcional destreza.

Tiene otro antecedente en su favor el trato hermano de nuestro conjunto sudamericano de todos los peros y es la dos onzas de ventaja que le dará su rival en mérito de su mayor peso.

Sea como fuere, estamos en vísperas de un gran combate, pues Dante Piga es de lo mejorcito que tenemos.

El match se llevará a cabo el 15 de junio y será a 10 rounds de tres minutos por uno de inter-round.

¿Quién vencerá en esta sensacional lucha?

AUTOMOVILISMO

5.o gran circuito automovilístico de Rafaela

Como ya lo hemos noticiado, el Club Atlético de Rafaela, siguiendo el programa automovilístico iniciado el año 1918, ha resuelto la organización del 5.o CIRCUITO DE RAFAELA, fijándose como fecha de realización el 15 de Junio de 1924, bajo las siguientes condiciones:

Recorrido:

La carrera se disputará sobre cuatro veces el Circuito Rafaela - Roca - Castellanos - Villa - Santa Clara — Saguier Susana - Rafaela (Total 397 kilómetros).

Categoría:

Unica de fuerza libre.

Inscripción:

Las inscripciones serán hechas mediante boleta firmada las que deberán ser entregadas a más tardar el día 14 de Junio a las 14 horas, en el local social General Güemes N.o 68, y la comisión se reserva el derecho de aceptar o no cualquier presentación posterior.

La cuota será de trescientos pesos para los corredores libres; 250 para los socios de instituciones análogas que lo soliciten; y de 200 pesos para los socios del Club Atlético, que tengan una antigüedad mayor de tres meses, cuando falte alguno de estos requisitos la cuota será considerada como no recibida.

Premios:

Se adjudicarán por orden de tiempo empleado como sigue:

Primer premio:

Derecho a la copa "Challenge" donada por los señores Ripamonti Hnos cuya posesión obtendrá definitivamente quien la gane dos años consecutivos o tres alternados (el derecho a esta copa se adjudicó en años anteriores a los señores Armando Romitelli, Antonio Oviedo y Ceferino Guistina), 2.500 pesos en efectivo, medalla de oro al corredor y acompañante y diploma de honor a ambos.

Segundo premio:

Copa "Comisión Carrera", 1.500 pesos en efectivo, medalla de oro al conductor y de plata al acompañante y diploma de honor a ambos.

Tercer premio:

Copa "Club Atlético", [illegible] pesos en efectivo, medalla de plata al conductor y al acompañante y diploma de honor a ambos.

Cuarto premio:

Medalla de [illegible] y diploma.

PREMIOS ESPECIALES

Premio Record de vuelta:

Derecho a la copa "Challenge" IN MEMORIAN, cuya posesión obtendrá definitivamente quien gane dos años consecutivos o tres alternados. El derecho a esta copa correspondió el año pasado al señor Ceferino Guistina) al corredor que emplee menor tiempo en recorrer cualquiera de las vueltas. Medalla de oro al conductor y diploma a ambos.

Premio Regularidad:

Medalla de oro al que efectúe las cuatro vueltas con la mayor regularidad.

La comisión creará otros premios especiales si lo creyera oportuno.

A todo corredor que termine la carrera se le otorgará un diploma especificando el tiempo empleado y la clasificación.

ECOS DEL DIA

LAS JEFATURAS

En la campaña continúa la espectativa con respecto a la designación de altos funcionarios policiales. Las jefaturas de policía no han sido tocadas por el gobierno del señor Aldao. Los mismos hombres que actuaron con Mosca, lo hacen con aquél.

¿Pero en verdad las cosas seguirán así? No puede creerse.

Muchas jefaturas tienen ciertamente a su frente personas que hacen honor al cargo. Otras no.

Recuérdense los atropellos de San Cristóbal. Durante el proceso político esa jefatura estuvo a la altura de las peores del régimen. Ni la vida de los ciudadanos, ni los intereses se respetaban. En otras ocurría algo parecido o igual.

¿Puede el señor Aldao mantener un personal con tales antecedentes?

Su nombre fué bandera en esos departamentos del norte y se triunfó porque se confiaba en una sana renovación de valores. Ahora las esperanzas se van perdiendo. Las gentes se dicen: "una vez en el poder todos son iguales". Nosotros no lo creemos. Se ha de estar estudiando con calma el asunto. Pensar otra cosa sería no tener fe en los buenos propósitos del gobernador y no hay razón para dudar de ellos.

Las jefaturas políticas necesitan ser modificadas. El caso de San Martín lo está diciendo muy claramente. Además el señor Aldao tiene enseñanzas muy claras. Recuerde lo que le ocurrió al señor Crespo por su bonhomía. Cuando acordó todas las jefaturas, con [illegible] excepciones, le eran adversas. No se podía contar con ellas.

Pero aparte de esto, se tiene lo más importante que es el servicio público. Todos los jefes de policía han debido presentar sus renuncias, como lo hizo, para su honor, el de Las Colonias. Así hubieran evitado la violencia del desalojo. No lo han hecho, se impone que el gobierno proceda.

Allá, en el sur hay jefes departamentales que se consideran desligados del poder central, entendiéndose únicamente con el vice-gobernador, señor Cepeda. ¿Se puede permitir semejante temperamento? El señor Alvear ha dado la pauta. Los vicepresidentes, como los vice-gobernadores no tienen más rango que el senado. Salir de allí es salir de las órbitas legales. Y ya se dice que el jefe del ejecutivo sólo dispone de mando de San Gerónimo al norte.

El sur lo tiene en sus manos el compañero de fórmula.

El caso de Lehmann y Caballero, que luego trajo el sirismo y el nordismo dentro de la situación. Nadie mejor que el gobernador conoce esos antecedentes y los inconvenientes surgidos por esa causa. Entonces el mal hay que arrancarlo con tiempo. Hay que desetñar el porvenir.

Las malas administraciones y esa tendencia perniciosa están haciendo indispensable el cambio de factores en diversos departamentos.

El gobierno es uno y no dos, como se quiere establecer por personajes interesados.

Hay que poner entonces manos a la obra. La acción oficial debe imponerse cuanto antes definitivamente. Tal como están las cosas, todo se resuelve en dudas y nadie trabaja con decisión. De una vez hay que decir: estos son mis colaboradores. Las indecisiones sólo sirven para mal y hay que abandonarlas. O ser o no ser.

Más sobre la Cárcel de Coronda

(Conclusión)

LA RAZON DE ESTA DISPOSICION ES LA GRAN RAZON DE QUE NO PUEDE SER DE OTRA MANERA.

Explicado a grandes rasgos la ubicación [illegible] a los diversos locales, diré algunas palabras sobre la arquitectura de los mismos y sobre el efecto estético [illegible] deben producir. Aceptada la idea de que [illegible] [illegible] hospital, [illegible] [illegible] y una silueta [illegible] en el conjunto de construcciones [illegible] contrastes de color [illegible] alegre en el corazón del [illegible] y la alegría [illegible] de los mejores [illegible] en su proceso carcelario. En fin, una cárcel por su aspecto, debe ser engañosa, como dicen los franceses.

De los locales en particular diré que la disposición de las celdas, adoptada por mí, en los locales destinados a ellas, es la mejor — no entraré a explicar el porqué de esta disposición, por ser ella demasiado larga — sólo diré que en las cárceles construidas y en las proyectadas últimamente en los Estados Unidos, se ha adoptado esta disposición por considerarla la mejor — y téngase en cuenta que en materia de establecimientos carcelarios, los E. U. están a la cabeza de la civilización.

De los talleres, diré que deben estar [illegible] de los locales de celdas por diversas [illegible] [illegible] la vigilancia y el aislamiento en caso de [illegible] [illegible] en un establecimiento de esta índole. Desde el punto de vista técnico y práctico los talleres deben [illegible] planta baja para facilitar las maniobras de carga y descarga de materiales, y también porque en [illegible] los cuales será necesario la instalación de grandes maquinarias, además teniendo en cuenta que las ventanas estarán situadas a gran altura del suelo para evitar distracciones de los penados y para evitar las evasiones de los mismos, será necesaria la concurrencia de la luz cenital que solo podrá obtenerse por medio de sheds o de techos corredizos. Esta necesidad descarta la idea de los talleres en pisos superpuestos.

El número de clases en el local de cada sección debe ser lo menos de cuatro — téngase en cuenta que el porcentaje de analfabetos entre los delincuentes es elevado; téngase en cuenta también las necesidades de una buena vigilancia de los penados en las horas de estudio. Esta vigilancia sólo se hará factible por medio de una buena división en grupos, de los penados.

Estas clases servirán en un momento dado para pequeñas conferencias sobre temas de trabajos prácticos a ejecutarse en los talleres. Cada grupo un núcleo reducido de penados para su mejor comprensión.

Las bibliotecas deben ser lo suficientemente espaciosas como para contener un gran número de [illegible] [illegible] tomar precauciones especiales para la buena vigilancia, como puede ser la existencia de un balcón superior, desde el cual el solo hombre podría vigilar el proceder de los penados.

El depósito de libros debe ser común a ambas bibliotecas — téngase en cuenta el stock de libros que requeriría la existencia de dos depósitos independientes.

En el hospital debe haber un dormitorio y una sección de locos comunes e independientes para cada régimen carcelario. Lo mismo diré del departamento de aislamiento. Debe haber un dormitorio para los asilados condenados a prisión y otro para los asilados condenados a reclusión. En dichos dormitorios deberán tomarse las precauciones necesarias a la separación de penados.

El depósito de muertos y la sala de autopsias deben ser comunes. En la muerte somos iguales.

La cocina, garage y caballerizas deben estar completamente aislados.

El lavadero debe formar un todo integrante con la cocina y panadería — téngase en cuenta la afinidad y las necesidades recíprocas de estos servicios. Este grupo de edificios debe formar parte de servicios generales y [illegible] dentro de la detención [illegible] algunos penados [illegible] y como parece haber sido la opinión del Estado. El suministro de materiales, de comestibles, etc. exige esta disposición, que en la vida práctica puede resultar más onerosa, pero que es sólo necesaria para evitar la intromisión de personas extrañas al establecimiento en el seno de la detención. Lo mismo podría decirse de la misma.

La unión de los distintos locales de la detención debe hacerse por medio de galerías cubiertas y enrejadas, en las cuales galerías se encontrarán puertas de aislamiento, que estratégicamente colocadas aseguren el aislamiento entre ambas prisiones, y que en un momento dado aseguren la separación absoluta entre los diversos locales de una misma prisión.

Estas galerías, además de cuadrar los diferentes patios necesarios en un edificio de esta índole y proporciones, servirán para la vigilancia de los mismos y de los diversos locales...

No quiero ser más explícito, pues corro peligro de convertir mi réplica en un curso de Teoría de la Arquitectura. Quien desee más claras nociones puede consultar las obras de [illegible] "Planos". Los [illegible] que [illegible] para distraer a quien no sabe — y quiera Dios que estas enseñanzas no se pierdan — y para que cualquier persona de sano criterio pueda convertirse en juez competente en presencia de los [illegible] precedidos al respecto.

Para terminar, un consejo a los organizadores de este concurso. Cuando deban, distinguidos señores, elegir los miembros necesarios para integrar un Jurado, cuya opinión pueda ser respetada, acuérdense que en nuestro país y contando algunos de ellos por ejemplo en el Gobierno Nacional, hay profesionales destacadísimos tales como: René Villeminot, Grand Gran Prix de Roma, Profesor titular de Composición Decorativa y libre de Arquitectura en la F. de C. E. F. y Naturales; René Karman, Profesor titular de Arquitectura en la misma Facultad y miembro de Estética Edilicia, cuyas opiniones son respetadísimas en los círculos profesionales; Paul Hary, profesor de Teoría de la Arquitectura y profesional de muy elevado criterio y sana lógica, de todos los cuales me siento orgulloso de haber sido discípulo.

E. Bellocchio Lesman

Arq. Premio de Arquitectura en el [illegible] Nacional de Bellas Artes en los años 1922 y 23.